VINO Y SOSTENIBILIDAD

LA agenda 2030 Y EL VINO CANARIO

DIRK GODENAU

¿DÓNDE ESTAMOS?

DIRK GODENAU

La Agenda 2030 y el vino canario. ¿Dónde estamos?

¿Qué es la Agenda 2030?

En septiembre de 2015, los 193 países de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, con ella, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS constituyen el marco universal de contribución al desarrollo sostenible, compuesto por 17 objetivos (**cuadro 1**) y 169 metas que deberían alcanzarse antes de 2030.

En mayo de 2017 la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas estableció el Grupo de Trabajo del Sector Agroalimentario[1]. Su propuesta parte de los 10 principios universales basados en los derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción en las actividades empresariales de las organizaciones que deberían guiar las acciones para alcanzar los ODS. En su publicación del año 2018 se identifican 30 retos a superar por parte del sector agroalimentario español en relación con estos objetivos (**cuadro 2**).

Estos retos son transversales para la totalidad de la cadena agroalimentaria, aunque al-

1 https://www.pactomundial.org/GuiaODSagroalimentacion/page_1.html

Cuadro 1. **Principios y objetivos de la Agenda 2030**

Fuente: Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (2018)

Cuadro 2. **Retos de la Agenda 2030 para sector agroalimentario español**

Fuente: Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (2018)

gunos de ellos están más directamente relacionados con alguno de sus eslabones. El mayor número de retos se relaciona con el Objetivo 12 "Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles".

La implementación de acciones para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 por parte del sector agroalimentario español va a ritmos diferentes en los distintos ODS. Según el citado informe (p. 30), "los objetivos más trabajados por las empresas españolas del sector agroalimentario adheridas al Pacto Mundial son el Objetivo 5 'Igualdad de género' y el Objetivo 8 'Trabajo decente y crecimiento económico'. […] Le siguen en el ranking el Objetivo 3 'Salud y Bienestar', el Objetivo 2 'Hambre Cero' y el Objetivo 12 'Producción y consumo sostenible'". Además, en el Objetivo 12, de relevancia central para el sector agroalimentario, se observa una mayor lentitud de avances entre las PYME, siendo las empresas de gran tamaño las que están impulsando estos cambios con mayor decisión.

La implementación de la Agenda 2030 en Canarias se está articulando a través de la propuesta del Gobierno de Canarias de una Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, cuyo borrador está actualmente en fase de exposición pública. En ella las referencias directas al sector primario en general, y a la agricultura y el sector vitivinícola, en particular, son escasas. No obstante, la implicación indirecta del sector primario en este planteamiento transversal es potencialmente amplia, especialmente en los siguientes aspectos:

- Su contribución a la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático, relacionada con la transición energética (descarbonización, energías renovables), la protección de la biodiversidad, la reducción de residuos y el fomento de la economía circular, así como frenar la erosión y mejorar la eficiencia en la gestión del agua.
- Además, esta Agenda canaria propone "avanzar en modelos de economía local que impulsen la soberanía alimentaria, la silvicultura, la pesca artesanal, la agricultura y la ganadería ecológica y de proximidad, de tal modo que quienes trabajen en el sector primario, y que desempeñan un papel clave, sean reconocidas como tales" (Gobierno de Canarias, 2021, p. 25).
- En materia de contaminación, se aspira a reducir "el uso de fertilizantes y plaguicidas, mejorando la evaluación de riesgos y el impulso de la bioeconomía con soluciones basadas en los procesos socioeconómicos y naturales" (Gobierno de Canarias, 2021, p. 29).
- Esta Agenda canaria también reconoce la necesidad de medir, también en el sector primario, los avances en los ODS a través de indicadores estadísticos estandarizados que estén a disposición del público general. El Instituto Canario de Estadística es el organismo responsable de definir la metodología de cálculo de los Indicadores de Desarrollo Sostenible (IDS) y obtener la información correspondiente[2]. Entre los indicadores establecidos[3] y, en fase de implementación progresiva hasta 2023, no se incluye actualmente información específica sobre las actividades del sector primario.

Es conveniente contextualizar la Agenda 2030 en la tendencia general hacia una mayor concienciación mundial sobre la necesidad de repensar y reorganizar las relaciones de la especie humana con su entorno natural. A esta iniciativa, impulsada por las Naciones Unidas, no le faltan voces críticas, desde las genéricas del tipo "es sólo un brindis al sol" hasta las específicas sobre sus contenidos concretos. No obstante, también muchas de las voces críticas con la Agenda 2030 podrán asumir que "algo habrá que hacer" para incrementar la probabilidad de supervivencia de la especie humana en el planeta Tierra. En este sentido, también los críticos con la Agenda 2030 se la pueden tomar como excusa para reflexionar sobre "qué es lo que habría que hacer". Es el objetivo de este texto realizar esta reflexión para el caso de los vinos canarios.

Sería un error confundir la implementación de la Agenda 2030 sólo con costes adicionales en los procesos de producción, distribución y consumo, porque estos cambios también generan nuevas oportunidades de negocio. En el citado informe se identifican varias de estas oportunidades de negocio ligadas a los ODS en cuatro sectores clave, entre ellos del sector agroalimentario. Los más destacables son:

- Reducir el desperdicio de alimentos y envases
- Introducir más tecnología en las pequeñas explotaciones
- Agricultura digital
- Consumo responsable
- Economía circular
- El comercio electrónico
- Agricultura ecológica

¿Por qué es relevante para el sector del vino?

El sector del vino engloba actividades productivas a lo largo de toda la cadena de valor, desde la producción primaria (viticultura), pasando por la transformación (bodegas) y hasta la distribución y el consumo del producto final. En teoría, en cada uno de los eslabones de esta cadena es relevante la implementación de todos los ODS; no obstante, algunos de estos objetivos se pueden considerar más centrales que otros, especialmente si se pone el foco en la organización de las propias actividades productivas: cómo producir uva, cómo elaborar vino y cómo comercializarlos.

Por consiguiente, y centrando el foco en el Objetivo 12 de la *Producción y consumo sostenible* como punto de partida, entre las acciones que se proponen para la implementación de la Agenda 2030 en el sector agroalimentario español, se

2 http://www.gobiernodecanarias.org/istac/.content/noticias/objetivos-desarrollo-sostenible.html

3 http://www.gobiernodecanarias.org/istac/descargas/C00124A/IDS-canarias-metodologia-v1.pdf

pueden destacar las siguientes (Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, 2018, p. 58):

- Integrar criterios de economía circular en la organización productiva, mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización de las materias primas.
- Combatir el desperdicio alimentario en toda la cadena de valor y reducir las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas de producción, distribución y suministro, en colaboración con proveedores, consumidores, minoristas y gobiernos.
- Impulsar la eficiencia energética en toda la cadena de valor, incluidas la extracción, la fabricación, el embalaje y la logística y potenciar el uso de energías renovables.
- Optimizar el uso del agua y la reutilización hídrica en la extracción y producción de alimentos.
- Minimizar la contaminación atmosférica, hídrica, del suelo y acústica y los residuos en los procesos de producción y distribución de productos y servicios e impulsar operaciones limpias, a través de elementos libres o bajos en sustancias tóxicas.
- Colaborar entre todas las empresas de la cadena agroalimentaria para potenciar prácticas y pautas de producción y consumo sostenible, y formación a empleados, proveedores y consumidores en educación ambiental y derechos humanos.

Si estas líneas generales de acción se especifican para el sector primario (viticultura), la transformación industrial (bodegas) y la distribución (comercialización), en el documento de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas se pueden identificar y adaptar algunos aspectos relevantes en el caso del vino canario.

En el sector primario (viticultura):

- Adoptar *prácticas de cultivo* sostenibles, potenciando prácticas con el menor impacto negativo sobre la biodiversidad y los ecosistemas y potenciando otras que impacten de forma positiva sobre el medioambiente, la sociedad y la economía.
- Potenciar la *agricultura ecológica* y sostenible, con especial hincapié en mantener la fertilidad y productividad del suelo.
- Reducir el *consumo de energía y agua* en la producción, especialmente en zonas vulnerables por el peligro de sequía o desertificación.
- Invertir en *innovación* para desarrollar tecnologías que mejoren la eficiencia energética en maquinaria agrícola, el regadío y las explotaciones agrarias.
- Adquirir *tecnologías agrarias* eficientes y sostenibles para mejorar la gestión de los recursos naturales en las actividades de la organización y disminuir el impacto medioambiental.
- Impulsar la *agricultura digital* y formar a los trabajadores en nuevas técnicas sostenibles en la producción agrícola.
- *Formar* a los trabajadores agrarios en prácticas que conduzcan a una mayor resiliencia climática y a una gestión sostenible en la utilización de recursos naturales.
- Diseñar e implementar *planes de mitigación*, con la recuperación de cultivos en riesgo por impactos medioambientales (cambio climático).
- *Proteger el suelo* de la degradación y limitar la erosión a través de prácticas sostenibles.

En el sector industrial (bodegas):

- Potenciar el *ecoetiquetado* en los productos de la empresa y proporcionar información transparente y fiable a los consumidores y otros grupos de interés.
- Promover *envases y embalajes* más sostenibles colaborando con la cadena de valor para promover su reutilización y reciclaje.
- I+D+i para invertir en *innovaciones* que mejoren la evaluación de la cadena de suministro en materia de sostenibilidad y reducción del desperdicio.
- Desarrollar tecnologías para ahorrar y recuperar *agua* en los procesos de transformación.
- *Colaborar con los proveedores* para mejorar el uso y ahorro de agua mediante la introducción de mejores técnicas en las explotaciones agrarias.
- Evaluar a los proveedores agrarios en materia medioambiental, con hincapié en la *emisión de CO2*.
- Ampliar el uso de refrigerantes naturales en los *sistemas de refrigeración* industrial.

En distribución y consumo (comercialización):

- Llevar a cabo campañas de publicidad, marketing o sensibilización para fomentar las *pautas de consumo* responsable y sostenible.
- Establecer políticas justas para la *selección de proveedores* y mejorar la inclusión económica en toda la cadena de suministro.
- Optimizar el tamaño de los *envases y embalajes* para optimizar la eficiencia energética de su transporte.

Como se puede observar, los retos identificados son múltiples y a su vez interrelacionados. A modo de resumen, el **cuadro 3** establece las principales categorías a tener en cuenta en los diferentes eslabones de la cadena de valor del vino: las características de los procesos de producción (eficiencia en el uso de recursos, innovación tecnológica, efectos contaminantes), los atributos de los productos obtenidos (uva, vino, marcas comerciales), la colaboración en la cadena de valor y, finalmente, la obtención de información para la medición y rendición de cuentas. La división en eslabones de la cadena valor no implica que no puedan darse solapamientos en los actores; por ejemplo, una bodega puede producir su propia uva y ella misma comercializar sus vinos por los distintos canales de distribución, en ocasiones por venta directa al consumidor final del producto.

De este inventario se desprende la identificación de varios frentes o líneas de acción:

1) cambios en la forma de producir (más sostenible, más eficiente, socialmente responsable);
2) cambios en los atributos de los productos obtenidos (uva y vinos de calidad sin residuos, presentados en envases y embalajes reciclables e insertados en la economía circular);
3) cambios en la distribución y el consumo (transporte, vinos km0, eco-etiquetado); y
4) cambios en el sistema de información de la cadena de valor (indicadores, informes sectoriales).

Cuadro 3. **Los principales focos de acción en la aplicación de la Agenda 2030 al sector vitivinícola**

Ámbito de acción	Viticultura	Bodegas	Comercialización
Uso de recursos	Suelo (protección ante erosión, mantenimiento de la fertilidad) Agua (uso eficiente, calidad del agua)	Agua (consumo, depuración) Energía (consumo, fuente)	Energía (transporte, almacenamiento) Contaminación (medios de transporte)
Innovación, tecnología y formación	Técnicas de riego Producción propia de energías renovables Formación en prácticas de cultivo Agricultura digital	Producción propia de energías renovables Eficiencia energética Tecnología de refrigeración Formación en innovación tecnológica	Medios de transporte de menor impacto ambiental Producción propia de energías renovables Comercio electrónico
Contaminación	Pesticidas y plaguicidas Emisiones CO_2	Emisiones gases invernadero Huella de carbono	Emisiones transporte Emisiones almacenamiento
Producto y consumo	Producción ecológica y ambientalmente sostenible Reducción de desperdicio	Envases, embalajes Vinos ecológicos Vinos elaborados con materia prima local Reducción de desperdicio	Envases y embalajes (reciclado, impacto de su producción) Pautas de consumo (consumo responsable, km0) Reducción de desperdicio
Colaboración en cadena de valor	Demanda de inputs de bajo impacto ambiental Información sobre las prácticas de cultivo	Selección y asesoramiento de proveedores Eco-etiquetado de uso comercial	Selección y asesoramiento de proveedores Información sobre demandas del consumidor
Medición y rendición de cuentas	Calidad del suelo Calidad del agua Residuos en uva Consumo y producción energética Huella de carbono de la producción de uva	Residuos en los vinos Consumo y producción energética Huella de carbono de las bodegas	Eco-certificación de productos Consumo y producción energética Huella de carbono de la distribución

Ante esta multiplicidad de retos, cabe preguntarse en qué fase de encuentra la implementación de la Agenda 2030 en el sector de los vinos canarios. El siguiente apartado se dedica a identificar algunas de las iniciativas puestas en marcha y esbozar lo que queda por hacer. Cabe adelantar que el sector se encuentra en una fase muy incipiente en lo que se refiere a la implementación de la Agenda 2030 y que los principales estímulos que fomentan los avances son exógenos, impulsados por la iniciativa pública y las crecientes exigencias de empresas privadas de mayor tamaño, particularmente los gigantes de la distribución masiva de alimentos.

¿Qué se está haciendo? ¿Y qué queda por hacer?

Para empezar, no consta actualmente ningún estudio específico sobre la implementación de la Agenda 2030 en el sector del vino de Canarias. Y si se consultan los documentos sectoriales recientes, como el *Diagnóstico de la Viticultura en Canarias* (Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, 2020), las referencias se centran exclusivamente en el posible impacto del cambio climático y las estrategias de adaptación en las prácticas de cultivo a los nuevos parámetros. Al parecer, el sector no cuenta por ahora con una estrategia propia y explícita para implementar la Agenda 2030. Ello no significa que no existan ya iniciativas de particulares en los ámbitos de la viticultura, la producción de vinos y su comercialización que puedan considerarse relacionadas con los ODS.

Cuadro 4. **El certificado Wineries for Climate Protection de la Federación Española del Vino**

Fuente: http://www.fev.es/

Las empresas de la distribución alimentaria ya se están moviendo y emiten estímulos para el resto de la cadena de valor de la alimentación, tanto por su tamaño y sus redes transnacionales como por notar la presión de los cambios en las normas y la demanda final de alimentos. Su movimiento se manifiesta también en las exigencias que plantean a sus proveedores, entre ellos las bodegas, exigiendo cada vez más la certificación de los procesos de producción.

En el caso de las bodegas españolas, se observa que las grandes también están implementando iniciativas propias, especialmente las relacionadas con el impacto del cambio climático, y que se insertan en procesos de certificación. Un ejemplo destacable es el certificado WfCP (*Wineries for Climate Protection*) impulsado por la Federación Española del Vino (FEV; **cuadro 4**). Por ahora, las bodegas pequeñas no se han adherido a estos procesos de certificación y ninguna bodega canaria cuenta actualmente con este certificado WfCP.

A su vez, el cambio en las prácticas del cultivo de la vid tiende a venir impulsado de la mano de las bodegas (sea en sus viñedos propios o asesorando en viñedos ajenos) y éstas, a su vez, responden ante las exigencias de sus clientes (distribución, consumidores). Estos cambios, aun incipientes en la viticultura canaria[4], se concretan en la elaboración de compost propio con restos vegetales, la eliminación de malas hierbas con métodos mecánicos, el uso del riego a goteo y, en algunos casos, la agricultura ecológica. También es cada vez más frecuente la optimización del cultivo en función de la información de datos meteorológicos, sean de producción propia o secundaria (agricultura "digital").

En las bodegas canarias, las iniciativas puestas en marcha se concretan en el reempleo de los restos vegetales (hollejos, orujo, madera de los pallets, etc.) para compostaje; destinar los restos derivados de vidrio, plástico, cartonaje y papel al reciclaje a través de la recogida selectiva en contenedores; el uso de envases de bajo gramaje (botellas) y de bajo coste unitario en el transporte (bag-in-box); fuentes de iluminación de bajo consumo; la instalación de paneles fotovoltaicos (imagen 1); la monitorización y optimización del consumo eléctrico; el uso de material de transporte retornable (ej. pallets de plástico); el uso de certificaciones ISO9001, ISO22000 y la etiqueta ECOEMBES; la estimación de la huella de carbono de la bodega; y la elaboración de vinos certificados como "ecológicos".

Imagen 1. **Paneles solares instalados en tejado de Bodegas Insulares Tenerife**

Fuente: Fotografía facilitada por Bodegas Insulares Tenerife, S.A.

En el ámbito de la comercialización, y más durante la pandemia del COVID-19, el posicionamiento de las marcas de vino canario ha optado crecientemente por el argumento del "vino km0", resaltando su origen local y las implicaciones positivas que se derivan de este hecho para el impacto ambiental y la responsabilidad social. También se ha ampliado la implicación activa de las bodegas en el comercio electrónico, sea por iniciativas propias de la bodega o por la inserción en las correspondientes plataformas colectivas.

De cara al futuro próximo, se espera que los siguientes pasos se encaminen a: 1) una creciente implantación de la producción de energía solar; 2) la incorporación de nuevas tecnologías más eficientes que reducen el consumo de recursos; 3) estrechar la colaboración con las empresas de distribución en el diseño y uso de envases y embalajes; 4) la medición georreferenciada del impacto climático en el cultivo de la vid y la implementación de las correspondientes estrategias de adaptación; 5) la puesta en marcha de medidas de formación relacionada con buenas prácticas ambientales; 6) un mayor uso de los procesos de certificación

4 Las siguientes afirmaciones se basan en entrevistas realizadas por el Consejo Regulador a una selección de las bodegas de la Denominación de Origen de Tacoronte-Acentejo durante los primeros meses del año 2021.

y su aplicación en los posicionamientos de las marcas comerciales en el mercado (imagen 3).

Es de esperar que en el medio plazo la implementación de la Agenda 2030 en el sector del vino canario también sea capaz de abordar aspectos por ahora huérfanos: 1) poner en marcha un sistema de indicadores de desarrollo sostenible, dotado de una metodología explícita que involucre en su implementación a los Consejos Reguladores de las distintas Denominaciones de Origen; 2) diseñar una estrategia de difusión de buenas prácticas en viticultura, la elaboración de vinos y su comercialización, con sus respectivas medidas de formación y ayudas específicas; 3) desplegar campañas de mentalización del consumidor final sobre el consumo responsable, los alimentos locales de calidad certificada y los casos de excelencia en la implementación de la Agenda 2030 por parte de los productores canarios; 4) desarrollar y sistematizar la colaboración entre los distintos eslabones de la cadena de valor en materia de aplicación de los ODS al sector del vino.

Imagen 3. **Sello oficial Registro de Huella de Carbono**

vitivinícola. Dada la amplitud de las implicaciones de la Agenda 2030, el progresivo despliegue de acciones debería centrarse inicialmente en los propios procesos productivos, tanto en la viticultura como en las bodegas y la comercialización de sus productos. Es reseñable que el cambio climático es uno de los cambios ineludibles para el sector vitivinícola que precisa de medición y actuación adaptativa.

Entre las oportunidades son prometedoras la aparición de nuevas fuentes de diferenciación de los productos locales de calidad a ojos de un consumidor cada vez más concienciado de la importancia de consumir alimentos cuya elaboración no genere excesivas externalidades negativas para el medio ambiente y el tejido económico y social del medio rural que le es próximo. Además, es de esperar que el diseño de las políticas agroalimentarias ofrezca estímulos en forma de ayudas y formación que refuercen la condicionalidad de los apoyos al sector productivo.

Imagen 2. **Paisaje de viñedo en Tacoronte-Acentejo.**

Fuente: Consejo Regulador Tacoronte-Acentejo

Conclusiones

La implementación de la Agenda 2030 en Canarias plantea retos y ofrece oportunidades para su sistema agroalimentario, en general, y el sector del vino, en particular. Entre los retos destacan la lentitud en el arranque de iniciativas concretas y la ausencia de una estrategia propia del sector

Bibliografía

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias (2020), *Diagnóstico de la Viticultura en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.

Gobierno de Canarias (2021), Borrador de La Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, en exposición pública.

Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (2018), *Guía sectorial en ODS. Sector agroalimentario*, Madrid, https://www.pactomundial.org.

cajasiete agro
SERVICIO AGRARIO DE CAJASIETE

Comprometidos con nuestra gente

www.cajasiete.com

cajasiete